EY Energy Alert / AnÃ¡lisis e implicaciones regulatorias en Temporadas Abiertas

viernes, 10 de febrero de 2017

Estimado ejecutivo:

En el contexto de la apertura del sector energético en México, el 24 de noviembre de 2016 la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó la propuesta de procedimiento de Temporada Abierta, así como los términos y las condiciones para la prestación de los servicios de almacenamiento y transporte por ducto de combustibles de Pemex Logística.

Este proceso tenía inicialmente planteado dar inicio en febrero de 2017, sin embargo, aún existen condiciones pendientes por resolver que preocupan a terceros, por lo que el proceso fue aplazado un mes para llevarse a cabo en marzo de 2017.

En el documento adjunto encontrará mayor información sobre los riesgos e incertidumbres más relevantes, así como una caracterización de alto nivel de las rondas de Temporadas Abiertas a poner en disposición de terceros.

Si tiene alguna pregunta, contacte a nuestros profesionales:

Alfredo Álvarez
alfredo.alvarez@mx.ey.com
52 (55) 1101-8422

Carmen Díaz
carmen.diaz@mx.ey.com
52 (55) 1101-7313
EY_Temporadas_Abiertas.pdf

Reciba un cordial saludo.

EY México Todos los derechos reservados. La información contenida en el presente mensaje es de carácter informativo y para uso exclusivo de la persona a quien se dirige. Se prohíbe su distribución, copia y/o reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito de EY. Si usted ha recibido esta información por error o no es el destinatario correcto, no deberá utilizar, copiar, revelar, o tomar ninguna acción basada en este correo electró nico o cualquier otra información incluida en él.